



FIRMADO POR

FELIX IGNACIO GIL ORTEGA
27/09/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

NIF: P1600000B

ACTA Nº 1. DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente nº: 83 del Plan P.OS 2023-2024, VILLAR Y VELASCO.- ASFALTADO Y ACERADO CALLES EN CUEVAS DE VELASCO.

Fecha y hora de celebración:

26 de Septiembre de 2024 a las 9,40 horas.

Lugar de celebración:

La sesión ha sido celebrada en el Salón Azul del Palacio Provincial.

Asistentes:

La Mesa de contratación está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENCIA

D. Félix Ignacio Gil Ortega, Jefe de Servicio de Cooperación y Contratación

VOCALÍAS

D^a M^a Carmen Rodrigo Morillas, Oficial Mayor de la Excm. Diputación de Cuenca.

D^a Carmen Martínez Ayora, Viceinterventora de Fondos de la Excm. Diputación de Cuenca.

D. Nestor López Molina, Jefe del Servicio de Obras Provinciales.

SECRETARÍA DE LA MESA.

Dña. María Pilar García Martínez, Jefa de Sección del Serv. Cooperación y Contratación.

Orden del día:

1. Apertura del Sobre C "Proposición Económica y Oferta técnica evaluable automáticamente o por fórmulas", Expediente nº: **83 del Plan P.OS 2023-2024, VILLAR Y VELASCO.- ASFALTADO Y ACERADO CALLES EN CUEVAS DE VELASCO.**
2. Valoración del Sobre C "Proposición Económica y Oferta técnica evaluable automáticamente o por fórmulas", Expediente nº: **83 del Plan P.OS 2023-2024, VILLAR Y VELASCO.- ASFALTADO Y ACERADO CALLES EN CUEVAS DE VELASCO.**
3. Propuesta de Adjudicación, Expediente nº: **83 del Plan P.OS 2023-2024, VILLAR Y VELASCO.- ASFALTADO Y ACERADO CALLES EN CUEVAS DE VELASCO.**

SE EXPONE:

Por la Presidencia se declara que existe quorum suficiente para la celebración de la presente sesión, de acuerdo con la composición de la mesa de contratación acordada por Decreto de Presidencia nº 5975 de fecha 2 de Septiembre de 2024, que fue objeto de publicación en el perfil de contratante del Órgano de Contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, siendo los miembros de la misma los relacionados en el recuadro de la cabecera del presente Acta.

Asimismo, no asiste al presente acto ningún representante de los distintos grupos políticos de la corporación, en calidad de observadores, conforme a lo Decretado por el Órgano de Contratación



FIRMADO POR

SAGRARIO RUBIO RAMÍREZ
30/09/2024





FIRMADO POR

FELIX IGNACIO GIL ORTEGA
27/09/2024



NIF: P1600000B

Servicio de Cooperación y Contratación

Expediente 1355110Y

con motivo de la designación de los miembros de la mesa (Decreto de Presidencia número 5975 de fecha 2 de Septiembre de 2024).

La Presidencia de la Mesa da por comenzado el acto, procediendo la Secretaría a dar cuenta del número de licitadores que han concurrido al término del plazo de presentación de ofertas señalado en el anuncio publicado en el perfil del contratante del Órgano de Contratación, indicándose el nombre de los licitadores, en su caso, recogidos en el certificado descargado electrónicamente de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se comprueba la falta de concurrencia de licitadores del presente procedimiento de contratación.

Consecuentemente, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda, al amparo de lo dispuesto en el Art 150.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, proponer que se **declare desierto el procedimiento** antedicho por falta de concurrencia de licitadores.

Sin más asuntos que tratar, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se da por terminado el acto, siendo las trece horas del día al que se hace referencia en la cabecera del presente acta, la cual queda aprobada en esta sesión, por unanimidad de sus miembros, conforme a lo dispuesto en el artículo 18.2 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de todo lo cual como secretaria doy fe, con el visto bueno del Presidente.

LA SECRETARIA
Sagrario Rubio Ramírez.

EL PRESIDENTE
Félix Ignacio Gil Ortega



FIRMADO POR

SAGRARIO RUBIO RAMÍREZ
30/09/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Código Seguro de Verificación: HFAA AQLY PRZZ RQYT DMC7

Acta 1 Mesa de Contratación 26-09-2024 Villar y Velasco 83 Pos 23-24 - SEFYCU 5296315

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipucuenca.es/>

Pág. 2 de 2